

San Ramón de la Nueva Orán, 0 7 DIC 2018

# Expedientes N°SO-19.415/18.-

### VISTO:

El envío de fondos para el pago del personal contratado de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede informa el monto recibido por la suma de \$ 17.800,00 (Pesos Diecisiete Mil Ochocientos), Orden de Pago No Presupuestaria Nº 1.175/18, de fecha 27/11/18, Expediente Nº 37/18, por lo que eleva la Primera Rendición, por la suma de \$ 8.900,00 (Pesos Ocho Mil Novecientos), quedando un saldo de \$ 8.900,00 (Pesos Ocho Mil Novecientos).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

## POR ELLO:

# LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago del Personal Contratado de la Sede Orán de Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a lo informado por la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, por lo que se eleva la Primera Rendición de \$ 8.900,00 (Pesos Ocho Mil Novecientos), correspondiendo al mes de Noviembre de 2018, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

Nº de Orden del Comprobante Concepto en la rendición		Imputación				Importes	
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial		
1	Serv. Limpieza-Gabriela Arteaga	11	3	3	5	\$	8.900,00
	Sub Total Partida Parcial					\$	8.900,00
	Sub Total			-			
	Partida	11	3	3	-	\$	8.900,00
,	Principal						
	Sub Total					1.0000	
	Fuente	11	-	-	-	\$	8.900,00
	Financiera						
	Total						
,	Gastos	11_			-	\$	8.900,00
	Aprobado			1			





# Expedientes N°SO-19.415/18.-

## Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				In a section	
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	Importes	
11	3	3	5	\$ 8.900,00	
Total				\$ 8.900,00	

#### Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-		\$ 8.900,00
Total Inciso	-		-	-	\$ 8.900,00

• Fondos otorgados.....\$ 17.800,00

Primera Rendición......\$ 8.900,00 – Resolución Nº SO-584/18

• Saldo.....\$ 8.900,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, Consejo Asesor y para su conocimiento y efectos.-

hc

SECRETARIO SEDE ORÂN
UNIVERSITAD NACIONAL DE SALTA

LIC Mercedes Susana Macabate de Savoy DIRECTORA SEDE ORAN MIVEF SIDAD NACIONAL DE SALTA